

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018

**Fecha de celebración:** 6 y 7 de septiembre de 2018.

**Fundamento:** Artículo 23 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

*“...El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”*

### Asuntos tratados:

- Lecciones aprendidas en la construcción, difusión y seguimiento de las directrices para la mejora educativa.
- ¿Por qué los gobiernos hacen caso a las recomendaciones de política educativa? Algunas experiencias exitosas de formulación y atención.
- Presencia del INEE en el aula y las escuelas. Proyectos y acciones.
- Propuestas para fortalecer la evaluación en el aula y las escuelas. Algunas experiencias internacionales.
- Directrices y agenda de política educativa. Retos de integración, pertinencia y sentido.
- Reflexiones y escenarios de incidencia en política educativa. Casos ilustrativos en contextos de transición política.
- Apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la atención de las directrices.
- El INEE y las alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil. Alcances y límites.
- Balance interno sobre temas estratégicos: autonomía, atribuciones y credibilidad del INEE.
- Implicaciones jurídicas y escenarios de las posibles modificaciones a la Constitución y a las leyes (Artículo 3°, LGSPD y LINEE).

**Acuerdos:**

CONTE-NODME/SO/2-18/01S	El INEE, a través de la UNPE y de la DGDME, valorará la pertinencia de ajustar el nombre de la evaluación sobre “participación social en educación” por un tema que se refiera más a la incidencia de la sociedad civil en la educación.
CONTE-NODME/SO/2-18/02S	El INEE, a través de la UNPE y de la DGDME, valorará la viabilidad de unir en un mismo grupo de Directrices, la organización escolar multigrado y la educación comunitaria.
CONTE-NODME/SO/2-18/03S	El INEE, a través de la UNPE y de las Direcciones Generales de esta Unidad, buscará impulsar una estrategia de comunicación con actores clave a favor del trabajo de las Directrices, el SNEE y los Lineamientos que emite el INEE.
CONTE-NODME/SO/2-18/04S	Los Consejeros Técnicos que integran el Consejo de Normatividad y Directrices para la Mejora Educativa (CONTE en NODME), elaborarán un documento en el que se refleje su posicionamiento en relación a la importancia de seguir contando con una institución como el INEE que contribuya a garantizar la mejor calidad en la educación. Así también, promoverán que los miembros del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) y el Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) tomen parte en la formulación y como signatarios del “documento”. El INEE, a través de la UNPE, facilitará al CONTE en NODME el establecimiento de comunicación con los miembros de los dos Consejos referidos, a efecto de que pueda hacerles llegar el documento y la invitación a que se suscriban al mismo.
CONTE-NODME/SO/2-18/05S	El INEE, a través de la UNPE y de la DGDME, elaborará un documento que integre los conceptos de equidad, inclusión y pertinencia, teniendo como referentes conceptuales los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la democracia y la justicia social para enmarcar las Directrices que se tienen programadas en la agenda de 2019. El consejero Ricardo Cuenca lo revisará para su retroalimentación.